

ACTA ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE.

N° AO-GADPRV-04/2022

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 25 días del mes de marzo del 2022, siendo las 10:00 horas AM, se reúnen los señores: Señor; José Alirio Peralta Rodríguez (Presidente), Lcda. Maritza Guerrero Rógel (Vicepresidenta), Lcda. Carla Fernanda Cevallos Portocarrero (Primer Vocal), Pltgo. Richar Solórzano Obando (Segundo Vocal); Lcdo. Geovanny Cortez Martillo (Tercer Vocal), actúa como secretario (e) el Ing. Marco Antonio Reyes Delgado, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.
- 2) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 3) Comisión.
- 4) Avance en la limpieza de las Áreas Verdes de la Parroquia Viche.
- 5) Decisiones y Resoluciones.

PRIMER PUNTO:

- ✓ **Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.**

Se procedió a constatar la presencia de los convocados a esta sesión ordinaria, para establecer el quórum reglamentario.

La asistencia se estableció de la siguiente manera:

N°	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓	
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓	
3	MARITZA ELIZABETH GUERERRO ROGEL	✓	



4	RICHAR SOLORZANO OBANDO	✓	
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓	

Habiendo constatado la asistencia de los cinco convocados y al existir el quorum reglamentario se da por instalada la sesión y se aprueba el orden del día por todos los presentes.

SEGUNDO PUNTO:

✓ Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

Se procedió a dar lectura del acta anterior la cual no presentó observaciones.

La votación para aprobar el acta anterior se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓		
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓		
3	MARITZA ELIZABETH GUERERRO ROGEL	✓		
4	RICHAR SOLORZANO OBANDO	✓		
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓		

El acta anterior es aprobada por todos los presentes sin presentar observaciones.

TERCER PUNTO:

✓ Comisión.

Se procedió a dar lectura por parte del señor secretario (e) el tercer punto, y se procede a llamar al señor Disnel Mosquera, representante de la Escuela de Fútbol "Hombre Duro" para hacerle conocer que se ha recibido desde la ACADEMIA



AKD GR9 FORMATIVASCUENCA, la invitación para participar del campeonato nacional Ecuatoriano de Formativas de Fútbol entre instituciones, por tanto el GAD Parroquial de Viche le hace conocer para que forme parte de la delegación con la Escuela de Fútbol “Hombre Duro” en el evento que se desarrollará en la ciudad de Cuenca el día 02 de abril de 2022.

Se indica por parte del señor Disnel Mosquera su predisposición para participar en el encuentro deportivo, sin embargo indica que no posee los medios para cubrir la movilización.

Se indica por medio de los miembros del GAD Parroquial de Viche, proceder a solicitar las cotizaciones respectivas y elaborar los respectivos TDR y análisis de mercado para determinar el precio referencial y proceder con la autorización para contratar los servicios de transporte de la delegación deportiva hasta la ciudad de Cuenca del GAD Parroquial de Viche.

CUARTO PUNTO:

✓ Avance en la limpieza de las Áreas Verdes de la Parroquia Viche

Se procedió a dar lectura del cuarto punto por parte del secretario (e), el señor Presidente Alirio Peralta informa al pleno que ya los trabajos de limpieza de Áreas Verdes se están realizando por tanto como vocales pueden y deben verificar que se realice de la mejor manera. Se indica que se ha contratado mano de obra local para realizar estos trabajos haciendo énfasis al proyecto impulsado por la compañera Carla Cevallos.

Se manifiesta por parte de los demás compañeros su descontento en cuanto a mala información que está saliendo en torno a la limpieza de las Áreas Verdes de parte de personas maliciosas que lo que buscan es dañar la imagen de cada uno de los miembros del Gobierno Parroquial.

QUINTO PUNTO:

✓ Decisiones y Resoluciones.

CONSIDERANDO:

Que, el art. 67 literal “a” del Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y Descentralización dentro de las atribuciones de la Junta Parroquial Rural le corresponde expedir acuerdos, resoluciones, normativas y reglamentos

en materia de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en ejercicio de las atribuciones que me confiere la constitución y la ley.

Resuelven:

Art. 1.- AUTORIZAR, al Ing. Marco Antonio Reyes Delgado (Tesorero del GAD Parroquial), proceder a solicitar las cotizaciones respectivas y elaborar los respectivos TDR y análisis de mercado para determinar el precio referencial y proceder con la autorización para contratar los servicio de transporte de la delegación deportiva hasta la ciudad de Cuenca del GAD Parroquial de Viche.

CLAUSURA:

Se da por terminada la presente sesión a las 10:50 AM horas para constancia de lo actuado y quedando legalmente constituido y registrado lo tratado de esta sesión en unidad del acto firmado por el señor Presidente, los señores vocales y el señor Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Viche asistentes a esta reunión.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su emisión.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, en la Parroquia Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 25 días del mes de marzo de 2022.


Sr. Alirio Peralta Rodríguez
PRESIDENTE DEL GADP VICHE


Lcda. Maritza Guerrero Rogel
VICE-PRESIDENTE DEL GADPR VICHE


Lcda. Carla Cevallos Portocarrero
1er VOCAL DEL GADPR VICHE


Sr. Richar Solórzano Obando
2do VOCAL DEL GADPR VICHE


Lcdo. Geovanny Cortez Martillo
3er VOCAL DEL GADPR VICHE



CERTIFICO: Que la presente sesión fue realizada el día viernes 25 de marzo del 2022.


Ing. Marco Antonio Reyes Delgado
SECRETARIO (E) DEL GADPR VICHE

